

a todos los Intercedidos en el dño, que rioner a las
Fogueras de la fuente y su Inmediad^{ta}, que es la q^{ta}
quieron aprovechar los unos V^{tos}, y otros Inconven^{ta}
que pudiesen exponer en caso necesario

D^o Joseph Lorenzo Parrilla D^o: Que se conforma
y conformava con lo mismo, que dicen los Señores
Eclesiasticos

D^o Joseph Garcia D^oma: D^o: Que en el modo, que
esta concebida la Licencia, y se esta practicando la
obra, se opone, y contradice aui la Licencia, como
la obra por quanto teniendo todos los Intercedi
dño a las Fogueras, que estan inmediatas a la
fuente Principal donde se esta abriendo nueva
Fanja en Buca de la Faja le perjudica al dño
questionor adquirido por la mina, que los Interce
sados en otros t^{ps} principiaron a abrir, y por
donde actualm^{te} vale tanto a el Agua, a que ac
tualm^{te} se aprovechari En la que continuand^o
los Intercedidos consequirian maiores Com
ficio, no oponiendose a la nueva obra, que se esta
practicando ni en ello conocer, requirir aq^{ui}er
ninguno, ni que continuando la por a todos los
Intercedidos resultaria evidenciam^{te} el Beneficio

D^o Pedro Pablo Suelvan D^oma: D^o: Que se confor
ma con el Intercesor anterior^{te} el V^{to} D^o Joseph Garcia
D^oma

D^o Alonso Huñon, como Intercedido a los E^{clesiasticos}
atraguare de Villoria, y p^{er}si, como tal Intercedido

